

Guayaquil, Marzo 26 del 2003

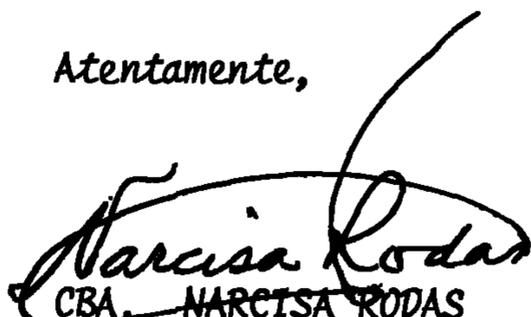
SEÑORES
ASAGRI S.A.
Ciudad.

De acuerdo a disposiciones de la Ley de Compañías, cumpleme informarles que he procedido a la revisión del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2002, así como los libros de contabilidad y demás documentos de la empresa.

Se ha cumplido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, se lleva un adecuado control interno tanto contable como societario de acuerdo a normas legales vigentes.

En mi opinión los Estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de ASAGRI S.A., de conformidad con principio de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


CBA. NARCISA RODAS
COMISARIO

